

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: 112.21.01	2024-2027
		Versión: 01	
		Página 1 de 17	

AVISO CONVOCATORIA

PROCESO SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA No. 2026-SAMC-009

La Alcaldía del municipio de Peque informa mediante **AVISO** a la comunidad en general, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 2.2.1.2.1.3.4, del Decreto 1082 de 2015, el comienzo del proceso de selección mediante modalidad selección abreviada de menor cuantía en el que se hará uso del procedimiento de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, dando a conocer la siguiente información:

1. Nombre y dirección de la Entidad.

Municipio de Peque, ubicado en el Parque Principal calle 10 No. 9 - 40- NIT: 890.982.301-4

2. Dirección y correo electrónico y el teléfono:

La sede administrativa se ubica en la siguiente dirección calle 10 No. 9 - 40, correo: alcaldia@peque-antioquia.gov.co o en la página del SECOP – www.colombiacompra.gov.co , celular 3108193468. En dicha dirección se atenderá a los interesados en el proceso de contratación.

3. Objeto del contrato a celebrar, identificación de las cantidades a contratar:

CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 15 SISTEMAS DE POZOS SEPTICOS Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VEREDADS DE LA NUEVA LLANADA, PORTACHUELO, SAN MIGUEL, BASTILLA, LOS NAIPES, JARDIN, BASTILLA, POPAL, SAN JULIAN DE BARBACOAS Y EL CORREGIMIENTO DE LA VEGA DEL INGLES, DEL MUNICIPIO DE PEQUE.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
	TANQUE SÉPTICO		
1	PRELIMINARES		
1.1	Localización trazado y replanteo	m	6.45
1.3	Excavación manual del pozo séptico	m3	7.35
2	TANQUES DE SISTEMA SEPTICOS Y TRAMPA DE GRASAS		

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 – 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co

e - mail: alcaldia@peque-antioquia.gov.co

Calle 10 No. 9 40 - Conmutador (4) 855 20 43 extensión 110

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: 112.21.01	2024-2027
		Versión: 01	
		Página 2 de 17	

2.1	Suministro e instalación de tanque Séptico cónico de 1000 Litros en polietileno incluye excavación manual y relleno	Und	1.00
2.2	Suministro e instalación de tanque filtro anaeróbico cónico de 1000 Litros incluye en polietileno excavación manual y relleno con material granulado	Und	1.00
2.3	Suministro e instalación de tanque trampa de grasas Cónico de 250 Litros en polietileno incluye excavación manual y relleno	Und	1.00
3	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
3.1	Suministro e instalación de red de desagüe aguas negras PVC 2" desde baño a trampa de grasas incluye excavación manual y relleno	ml	3.00
3.2	Suministro e instalación de red de desagüe aguas negras PVC 4" desde trampa de grasas a Tanque séptico y filtro anaeróbico (incluye la tubería que va en el interior de los tanques) incluye excavación manual y relleno	ml	4.00
3.3	Suministro e instalación de red subterránea aguas negras PVC 4" perforada incluye excavación manual y relleno (para campo de infiltración)	ml	5.00
3.4	Suministro e instalación de grava de 3/4" para filtro anaerobio y zanjas de infiltración, incluye excavación	m3	1.25
3.5	Suministro e instalación de accesorios para la conexión de la tubería sanitaria para el buen funcionamiento de los tanques sépticos	Und	1.00
4	Transporte		
4.1	Transporte veredal de materiales de construcción vía destapada sin afirmar con pendientes máximas del 26% ancho banca vial 3.5 m con acceso únicamente vehículo liviano con capacidad de carga de una (1) TON.	Viaje	3

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 – 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co

e - mail: alcaldia@peque-antioquia.gov.co

Calle 10 No. 9 40 - Conmutador (4) 855 20 43 extensión 110

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: 112.21.01	2024-2027
		Versión: 01	
		Página 3 de 17	

	OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA		
5	CIMENTACIÓN		
5.1	Concreto de proporción 1:2:3 y 3000psi para vigas de amarre inferior de 25x25cm sin incluir acero de refuerzo	ml	6.50
5.2	Relleno compactado con material proveniente de la excavación o del mismo sitio de la obra	m3	1.00
6	ESTRUCTURA		
6.1	Viga amarre superior o dintel sobre muro de 10x20cm en concreto de 2500 psi, sin incluir acero de refuerzo	ml	6.50
7	ACERO DE REFUERZO		
7.1	Acero de refuerzo corrugado de 60.000psi 420mpa	kg	30.00
8	MAMPOSTERIA Y REVOQUE		
8.1	Revoque en mortero 1:4 con aditivo impermeabilizante para muros exteriores	m2	15.13
8.2	Mampostería en ladrillo N4 de 10x20x40cm incluye mortero de pega 1:4	m2	15.13
8.3	Revoque en mortero 1:4 para muros interiores	m2	8.53
8.4	Pintura en vinilo tipo 1 dos o tres manos para interior y/o exterior	m2	23.67
8.5	Sencillo de 10x20x40cm incluye mortero de pega 1:4	ml	0.80
8.6	Encorazado con muros laterales en 15 cm mínimo con mortero 1:4	ml	3.00
9	CUBIERTA		
9.1	Suministro e instalación de cubierta fibrocemento, incluye entramado en madera	m2	3.53
10	PISOS Y ENCHAPES		
10.1	Piso en concreto de 2500psi tipo esmaltado de espesor 7cm	m2	2.55
10.2	Enchape piso-pared en cerámica 20.5x20.5cm color blanco	m2	6.00
11	CARPINTERÍA METALICA		

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 – 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co

e - mail: alcaldia@peque-antioquia.gov.co

Calle 10 No. 9 40 - Conmutador (4) 855 20 43 extensión 110

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: 112.21.01	2024-2027
		Versión: 01	
		Página 4 de 17	

11.1	Suministro e instalación de puerta metálica de 70cm de ancho por 200cm de alto, incluye cerradura, bisagras, marco y elementos para su correcta instalación	und	1.00
12	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
12.1	Punto hidráulico Ø de 1/2" incluye accesorios	un	2.00
12.2	Punto sanitario de 4", incluye tubería, accesorios, limpiador y pega	un	1.00
12.3	Punto sanitario de 2", incluye tubería, accesorios, limpiador y pega	un	2.00
12.4	Suministro e instalación de sanitario tipo económico blanco	un	1.00
12.5	Lavamanos de colgar en porcelana sanitaria tipo institucional, incluye grifería y accesorios	un	1.00
12.6	Rejilla aluminio 3x2 con sosco anticucarachas	un	1.00

4. Alcance del Objeto

El presente contrato tiene como finalidad la suministro e instalación de quince (15) sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas tipo pozo séptico, con sus respectivas obras complementarias, en viviendas rurales priorizadas del municipio de Peque, Antioquia.

Este alcance comprende la construcción de un sistema de alcantarillado que ayude con llevar las aguas negras y grises del hogar a un sistema de tratamiento de aguas, tanto el suministro de materiales, como la construcción e instalación completa del sistema de pozos sépticos con las obras complementarias que garanticen su funcionamiento técnico y sanitario conforme a las normas vigentes. La intervención se ejecutará bajo los principios de sostenibilidad, pertinencia técnica, adecuación social y optimización de recursos, con especial atención a las condiciones geográficas, ambientales y socioeconómicas de cada predio beneficiado.

Las actividades específicas del alcance incluyen:

Preliminares de tanques sépticos.

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 – 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co

e - mail: alcaldia@peque-antioquia.gov.co

Calle 10 No. 9 40 - Conmutador (4) 855 20 43 extensión 110

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	AVISO DE CONVOCATORIA		Código: 112.21.01 Versión: 01 Página 5 de 17 2024-2027

- Localización, trazado y replanteo de las áreas de intervención.
- Excavación manual para la instalación de los tanques y accesorios.

Suministro e instalación de tanques.

- Tanque séptico cónico de 1.000 litros en polietileno, incluyendo excavación manual y relleno compactado.
- Tanque filtro anaeróbico cónico de 1.000 litros en polietileno, con excavación manual y relleno con material granulado.
- Tanque trampa de grasas cónico de 250 litros en polietileno, con excavación manual y relleno.

Instalaciones hidrosanitarias.

- Red de desagüe en PVC de 2" desde baño hasta trampa de grasas, con excavación y relleno.
- Red de desagüe en PVC de 4" desde trampa de grasas hasta tanque séptico y filtro anaeróbico (incluyendo conexiones internas en los tanques), con excavación y relleno.
- Red subterránea perforada en PVC de 4" para campo de infiltración, con excavación y relleno.
- Suministro e instalación de grava de 3/4" para el filtro anaerobio y zanjas de infiltración.
- Accesorios y elementos complementarios para garantizar la adecuada conexión y funcionamiento del sistema sanitario.

Transporte.

- Transporte veredal de materiales por vía destapada sin afirmado, con pendientes de hasta el 26%, ancho de banca vial 3,5 m, acceso restringido a vehículo liviano de hasta 1 tonelada.

Preliminares.

- Localización, trazado y replanteo.
- Excavación de zanjas para vigas de fundación y andenes.

Cimentación.

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 – 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co

e - mail: alcaldia@peque-antioquia.gov.co

Calle 10 No. 9 40 - Conmutador (4) 855 20 43 extensión 110

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: 112.21.01	2024-2027
		Versión: 01	
		Página 6 de 17	

- Concreto 1:2:3 de 3.000 psi para vigas de amarre inferior (25x25 cm), sin incluir acero de refuerzo.
- Relleno compactado con material proveniente de la excavación o del mismo sitio.

Estructura.

- Viga de amarre superior o dintel (10x20 cm) en concreto de 2.500 psi, sin incluir acero de refuerzo.

Acero de refuerzo.

- Acero corrugado de 60.000 psi (420 MPa), conforme a especificaciones estructurales.

Mampostería y acabados.

- Mampostería en ladrillo N°4 (10x20x40 cm) con mortero 1:4.
- Encorazado con muros laterales en mínimo 15 cm de espesor en mortero 1:4.
- Revoque exterior con mortero 1:4 más aditivo impermeabilizante.
- Revoque interior en mortero 1:4.
- Pintura en vinilo tipo 1 (dos o tres manos) en interiores y/o exteriores.

Cubierta

- Cubierta en fibrocemento con entramado en madera, debidamente instalada.

Pisos y enchapes

- Piso en concreto esmaltado de 2.500 psi, espesor 7 cm.
- Enchape de piso y pared en cerámica (20,5 x 20,5 cm), color blanco.

Carpintería metálica

- Puerta metálica (70 x 200 cm) con cerradura, bisagras, marco y herrajes.

Instalaciones hidrosanitarias complementarias

- Punto hidráulico de 1/2" con accesorios.
- Punto sanitario de 4" y de 2" con tubería, accesorios y elementos de conexión.
- Sanitario tipo económico blanco.

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 – 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co

e - mail: alcaldia@peque-antioquia.gov.co

Calle 10 No. 9 40 - Conmutador (4) 855 20 43 extensión 110

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	AVISO DE CONVOCATORIA		Código: 112.21.01 Versión: 01 Página 7 de 17 2024-2027

- Lavamanos de colgar en porcelana sanitaria tipo institucional con grifería y accesorios.
- Rejilla de aluminio (3x2) con sistema anticucarachas.

Transporte

- Transporte veredal de materiales con las mismas condiciones de acceso indicadas para el sistema de pozos sépticos.

Todas las actividades deberán ejecutarse conforme a las normas técnicas vigentes para obras de infraestructura vial y redes de servicios públicos, garantizando la calidad de los materiales, la correcta ejecución de los procedimientos constructivos y el cumplimiento de las especificaciones establecidas por la entidad contratante.

Nota: Toda intervención deberá realizarse siguiendo las normas de seguridad y regulaciones aplicables, garantizando un entorno seguro y funcional para los trabajadores y todas las personas que transiten por el sector.

4.1. Codificación del Bien, obras o servicios según UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción
72101500	Servicios de apoyo a la construcción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación
72151900	Servicios de albañilería
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72141120	Servicio de construcción de líneas de alcantarillado
72153900	Servicios de preparación de obras de construcción
72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto

5. Modalidad de selección:

El presente proceso de selección se tramitará por medio de una selección abreviada de acuerdo con el artículo 2 numeral 2º de la Ley 1150 de y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 y ss del Decreto 1082/2015.

6. Plazo estimado del contrato:

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 – 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co

e - mail: alcaldia@peque-antioquia.gov.co

Calle 10 No. 9 40 - Conmutador (4) 855 20 43 extensión 110

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	AVISO DE CONVOCATORIA		Código: 112.21.01 Versión: 01 Página 8 de 17 2024-2027

El contrato tendrá un término de ejecución de TRES MESES (3), contados a partir de la publicación del contrato y del inicio de ejecución del contrato en plataforma SECOP II.

7. Fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de esta.

Entendido como el término dentro del cual se deben entregar y radicar las propuestas económicas iniciales acompañadas de la totalidad de documentos y el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de acuerdo con lo establecido en el “CRONOGRAMA DEL PROCESO”. Dicho cargue deberá realizarse a través de la plataforma SECOP II.

Una vez presentadas las propuestas, en acto público que se llevará a cabo en la fecha hora establecido en el CRONOGRAMA DEL PROCESO en la plataforma SECOP II, se procederá a la apertura, *únicamente*, del sobre contentivo de los documentos y demás soportes solicitados para la verificación de habilitación de los proponentes. Dicha apertura se efectuará solo con el fin de verificar el número de folios de esta. En tal sentido se conservarán debidamente cerrados y sellados los sobres contentivos de las ofertas económicas de los proponentes.

8. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la entidad estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.

De acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones se ha llegado a la conclusión de que el valor promedio del servicio a contratar es de **DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L (\$ 282,165,558)**.

Este presupuesto oficial incluye impuestos, tasas de carácter nacional, departamental o municipal, legales vigentes al momento de la apertura del proceso correspondiente y demás costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

El presupuesto del contrato está garantizado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00441 de 01 de agosto del año 2026, bajo los rubros presupuestales **2.3.2.02.02.005 y 2.3.2.02.01.003** denominado **“Construcción y Servicios de la Construcción” y “Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo”**, de la actual vigencia fiscal de 2026.

9. Acuerdos y tratados internacionales en materia de contratación pública:

Esta Contratación SI () **NO (X)** está cobijada por Acuerdos Internacionales o TLC vigentes para el estado colombiano. De acuerdo con el manual explicativo de los capítulos de contratación

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 – 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co

e - mail: alcaldia@peque-antioquia.gov.co

Calle 10 No. 9 40 - Conmutador (4) 855 20 43 extensión 110

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: 112.21.01	2024-2027
		Versión: 01	
		Página 9 de 17	

pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, teniendo presente las exclusiones de aplicabilidad y excepciones y los umbrales existentes para cada acuerdo comercial vigente esta contratación **NO SE ENCUENTRA** sujeta a compromisos en materia de contratación pública. Lo anterior por cuanto se procederá a dar aplicabilidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, en lo que atañe a las convocatorias limitadas a Mipyme numeral 1°. Las alcaldías están obligadas por los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea; y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Tabla 2. Acuerdos Comerciales aplicables en el Proceso de Contratación					
Entidad Estatal cubierta		Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial		Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	
		SI/No	SI/No	SI/No	SI/No
Alianza Pacífico	Chile				
	México				
	Perú				
Canadá					
Chile					
Corea					
Costa Rica					
Estados Unidos					
Estados AELC					
México					
Triángulo Norte	El Salvador				
	Guatemala				
	Honduras				
Unión Europea					
Comunidad Andina		N/A	N/A		

(b) Valores

El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú) es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$834'618.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$20.865'438.000. El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$836'008.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$20.900'211.000.

El Acuerdo Comercial con Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.481'116.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$20.868'078.000. El Acuerdo Comercial con los Estados AELC es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$788'071.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$19.701'769.000. El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía. El Acuerdo Comercial con la Unión Europea es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$777'100.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$19.427'500.000. La Decisión 439 de 1998 de la

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 – 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co

e - mail: alcaldia@peque-antioquia.gov.co

Calle 10 No. 9 40 - Conmutador (4) 855 20 43 extensión 110

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	AVISO DE CONVOCATORIA		Código: 112.21.01 Versión: 01 Página 10 de 17 2024-2027

Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

El proceso para seleccionar al contratista que suministrará el bien o servicio requerido por el municipio de Pequie se desarrollará conforme a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, es decir, bajo la modalidad de Subasta Inversa electrónica.

Bajo estas determinaciones, el proceso estará sujeto a las reglas por este medio previsto y en lo dispuesto en los pliegos de condiciones base del proceso.

11. Cronograma del proceso:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	13 de agosto de 2026	Porta único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación Estudios y Documentos Previos	13 de agosto de 2026	Porta único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	13 de agosto de 2026	Porta único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	18 de agosto de 2026 Hasta las 5:00 p.m.	SECOP I; [Correo electrónico] o en [ciudad], en la [dirección de la Entidad] , asunto: Observaciones
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)		Porta único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	17 de junio del 2026 Hasta las 2:00 p.m.	[Página web de la Entidad]
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	19 de agosto del 2026 (Hasta las 1:00 p.m.)	Porta único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Minvmes	19 de agosto del 2026 (Hasta las 1:00 p.m.)	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 – 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co

e - mail: alcaldia@peque-antioquia.gov.co

Calle 10 No. 9 40 - Conmutador (4) 855 20 43 extensión 110

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: 112.21.01	2024-2027
		Versión: 01	
		Página 11 de 17	

Actividad	Fecha	Lugar
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de	20 de agosto del 2026 (Hasta las 4:00 p.m.)	Porta único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	20 de agosto del 2026 (Hasta las 4:00 p.m.)	Porta único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos		[ciudad], en la [dirección de la Entidad]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	24 de junio del 2026 Hasta las 1:00 p.m.	porta único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	24 de agosto del 2026 (Hasta las 4:00 p.m.)	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Apertura de sobres	25 de junio del 2026 Hasta las 11:15 a.m.	Porta único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	25 de agosto del 2026 (Hasta las 4:00 p.m.)	Porta único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	26 de agosto del 2026 (Hasta las 1:00 p.m.)	Porta único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre		Porta único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	3 de julio del 2026 Hasta las 2:00 p.m.	Porta único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	27 de agosto del 2026 (Hasta las 4:00 p.m.)	Porta único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe preliminar de evaluación de	2 de septiembre del 2026 (Hasta las 1:00 p.m.)	Porta único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de	2 de septiembre del 2026 (Hasta las 1:00 p.m.)	Porta único de contratación www.colombiacompra.gov.co

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 – 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co

e - mail: alcaldia@peque-antioquia.gov.co

Calle 10 No. 9 40 - Conmutador (4) 855 20 43 extensión 110

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	AVISO DE CONVOCATORIA		Código: 112.21.01 Versión: 01 Página 12 de 17 2024-2027

Los días hábiles se entienden para el municipio según decreto, de lunes y martes de 8:00AM a 5:00pm, miércoles de 8:00 a 2:00pm, jueves y viernes de 8:00AM a 5:00pm y sábados de 8:00 a 2:00pm.

12. La forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso:

Los interesados en participar podrán consultar el proceso en la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co o con una justificación válida a través del correo alcaldia@peque-antioquia.gov.co.

De conformidad con lo señalado en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el artículo 2.2.1.1.2.1.4., del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, dicho proyecto de pliegos estará publicado cuando menos con cinco (05) días hábiles de antelación a la fecha del acto que ordena la apertura. Lo anterior con base a la aplicabilidad del artículo 2.2.1.2.1.2.2., del decreto 1082 de mayo 26 de 2015. Las observaciones a los mismos podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término antes señalado a través de la plataforma SECOP II.

13. Criterios de Evaluación.

El municipio efectuará la respectiva evaluación y escogerá al proponente de conformidad con los criterios señalados en el pliego de condiciones, previo cumplimiento de los requisitos exigidos.

14. Veedurías Ciudadanas

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 850 de 2003, **EL MUNICIPIO DE PEQUE** convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará toda la información y documentación requerida, en la Secretaría de Planeación y Obras Publicas en la página del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co.

15. Convocatoria Limitada a Mipyme Nacionales Domiciliadas en el Departamento de Antioquia

El municipio de Peque podrá limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a MIPYMES, en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando el valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y en este caso se encuentra que el proceso de selección **(SI)** puede ser limitada a MIPYMES.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: 112.21.01	2024-2027
		Versión: 01	
		Página 13 de 17	



Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, excepto respecto de los Acuerdos Comerciales suscritos con la Unión Europea y los Estados AELC cuyos umbrales tendrán vigencia del 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Nota 3: El Acuerdo Comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no se incluye en el presente documento dado que no se establecieron umbrales para su aplicabilidad.

UMBRAL DE MIPYMES

Umbral PYMES US\$	125.000
Umbral PYMES COL\$	457.297.264

De igual forma se observará lo dispuesto en la Ley 2069/2020 en los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley 2069 de 2020 crean una serie de incentivos para las personas interesadas en celebrar contratos con el Estado. Particularmente, conforme a la exposición de motivos, «[...] propone facilitar el acceso de las Mipymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos procesos a Mipymes, define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública

En consecuencia, la presente convocatoria puede limitarse a la participación de Mipymes nacionales que tengan como mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes, en la forma prevista para ello.

ARTÍCULO 12. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.
 <Artículo modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020. El nuevo texto es el siguiente:>
 De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 333 y 334 de la Constitución Política, el Gobierno Nacional definirá las condiciones y los montos de acuerdo con los compromisos internacionales vigentes, para que, en desarrollo de los Procesos de Contratación, las Entidades

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 – 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co

e - mail: alcaldia@peque-antioquia.gov.co

Calle 10 No. 9 40 - Conmutador (4) 855 20 43 extensión 110

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: 112.21.01	2024-2027
		Versión: 01 Página 14 de 17	

Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, adopten en beneficio de las Mipyme, convocatorias limitadas a estas en las que, previo a la Resolución de apertura del proceso respectivo, se haya manifestado el interés de por lo menos dos (2) Mipyme.

Asimismo, el reglamento podrá establecer condiciones preferenciales en favor de la oferta de bienes y servicios producidos por las Mipyme, respetando los montos y las condiciones contenidas en los compromisos internacionales vigentes, cuando sean aplicables.

En todo caso, se deberá garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en el Proceso de Contratación.

De igual forma, en los pliegos de condiciones dispondrán, de mecanismos que fomenten en la ejecución de los contratos estatales la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional en las condiciones que señale el reglamento; siempre que se garanticen las condiciones de calidad y cumplimiento del objeto contractual.

PARÁGRAFO 1º. En los Procesos de Contratación que se desarrollen con base en el primer inciso, las entidades podrán realizar las convocatorias limitadas que benefician a las Mipyme del ámbito municipal o departamental correspondiente al de la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO 2o. Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Ley 1150 de 2007, para que las Mipymes puedan participar en las convocatorias a las que se refiere este artículo, deberán acreditar como mínimo un año de existencia, para lo cual deberán presentar el certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para dicha acreditación.

PARÁGRAFO 3o. En la ejecución de los contratos a que se refiere el presente artículo, las entidades y los contratistas, deberán observar lo dispuesto en los artículos 90 a 95 de la Ley 418 de 1997 y las normas que la modifiquen, adicionen o subroguen.

En el artículo 12 de la ley 1150 de 2007 permite que las entidades limiten la convocatoria a Mipymes nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios, con lo cual, el presente proceso podrá acoger esta última opción, con el objetivo de incentivar el comercio local, en el evento de cumplirse los requisitos exigidos por la norma de por lo menos dos empresas del departamento de Antioquia.

El Municipio de Peque, convoca a las Mipymes para que entre el momento de publicación del aviso de convocatoria y hasta la fecha establecida en el cronograma del proceso, manifiesten su interés de participar en el presente proceso de selección, para lo cual deberán presentar los siguientes documentos:

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 – 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co

e - mail: alcaldia@peque-antioquia.gov.co

Calle 10 No. 9 40 - Conmutador (4) 855 20 43 extensión 110

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	AVISO DE CONVOCATORIA		Código: 112.21.01 Versión: 01 Página 15 de 17 2024-2027

Carta de manifestación de interés en participar en un proceso de convocatoria limitada suscrita por el representante legal de la empresa interesada, en la cual se debe señalar la solicitud en ese sentido y acreditar que la Mipyme tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento de la convocatoria.

Certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. En el caso de no contar con Revisor Fiscal la certificación deberá ser expedida por el representante legal y el contador.

Para el caso de personas jurídicas se deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente, cuya expedición no podrá ser mayor a treinta (30) días calendario al momento de cierre del presente proceso. Para el caso de personas naturales se deberá anexar Matrícula Mercantil, cuya expedición no podrá ser mayor a treinta (30) días calendario al momento de cierre del presente proceso.

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.

Tarjeta profesional, certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores vigente y fotocopia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal o en su defecto del contador.

Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.

Nota: Para poder limitar el presente proceso a Mipymes, es necesario que se reciban al menos dos (2) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mipymes. La limitación o no será informada por intermedio del acto de apertura del presente proceso de selección.

16. Adjudicación.

La adjudicación del contrato que resulte de la presente convocatoria se hará el mismo día al final de la Audiencia referida, teniendo en cuenta la propuesta más favorable a la entidad y mediante Resolución motivada, por lo cual se entiende que el adjudicatario queda notificado el mismo día.

La Resolución se publicará en el espacio correspondiente a este proceso de selección en el portal oficial www.colombiacompra.gov.co.

El plazo para suscribir el contrato será dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	AVISO DE CONVOCATORIA		Código: 112.21.01 Versión: 01 Página 16 de 17 2024-2027

La entidad procederá adjudicar el contrato en audiencia pública en cumplimiento de las determinaciones del artículo 273 de la Carta Fundamental que enuncia:

“A solicitud de cualquiera de los proponentes, el Contralor General de la República y demás autoridades de control fiscal competentes, ordenarán que el acto de adjudicación de una licitación tenga lugar en audiencia pública.

Los casos en que se aplique el mecanismo de audiencia pública, la manera como se efectuará la evaluación de las propuestas y las condiciones bajo las cuales se realizará aquella, serán señalados por la ley”.


ERMILSON HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
 Alcalde Popular 2024 – 2027
 Municipio de Peque - Antioquia

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 – 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co

e - mail: alcaldia@peque-antioquia.gov.co

Calle 10 No. 9 40 - Conmutador (4) 855 20 43 extensión 110

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	AVISO DE CONVOCATORIA		2024-2027
			Código: 112.21.01
			Versión: 01
		Página 17 de 17	

MODELO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Señores
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Municipio de Peque

REFERENCIA: PROCESO No.

El suscrito _____ identificado (a) con la cédula de ciudadanía número _____, en mi calidad de Representante Legal de la sociedad _____, me permito informarles que manifiesto interés en participar en el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 009/2026.

Así mismo manifiesto:

Que la Sociedad que represento es una **MIPYME** y su tamaño empresarial corresponde a (indicar si es Micro, Mediana o Pequeña empresa), de conformidad con lo establecido en la Ley 590 de 2000, modificada por la Ley 905 de 2004, para lo cual se anexa, la certificación del señor _____ (Contador o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, o el contador), con copia de su tarjeta profesional y el certificado de la Junta Central de Contadores que acredita la vigencia de la tarjeta. Además, deberá presentar el certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente.

Que el domicilio de la sociedad, es el Departamento de **ANTIOQUIA**, y que su dirección es la indicada en el **Registro Único Tributario**, de conformidad con el Decreto 2788 de 2004, cual es: _____

Que la sociedad tiene más de un año de constituida, razón por la cual se adjunta el Certificado de Existencia y Representación Legal, de fecha _____.

Atentamente,

Nombre: _____

Firma: _____

Nota: en todo caso deberá certificar el cumplimiento de todos los requisitos señalados en el documento anterior.

“ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 – 2027”

Página web: www.peque-antioquia.gov.co

e - mail: alcaldia@peque-antioquia.gov.co

Calle 10 No. 9 40 - Conmutador (4) 855 20 43 extensión 110